

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
ARICA - CHILE

**OFICIALIZA CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA
ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y EL
SR. MARIUS MARTINEZ MUÑOZ.**

RESOLUCION EXENTA VRD N° 018/2012

Arica, 10 de abril de 2012.-

Con esta fecha la Vicerrectoría de Desarrollo, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600 de fecha 06 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la Republica; Decreto N° 16/2011 de fecha 17 de Enero de 2011; Resoluciones Exentas Contral. N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002, ambas de de fecha 14 de enero de 2002; Decreto Exento N° 00.75/2012, de fecha 12 de enero de 2012; Decreto N° 221/2010 de fecha 19 de julio de 2010.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Título III, párrafo 2, numerando 9.2.2, de la Resolución N° 1600, de fecha 06 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la Republica, esto es convenios para la ejecución de acciones relacionadas con los fines del servicio, de acciones de apoyo, y otros de prestación de servicios celebrados por trato directo o licitación privada, cuando un monto total exceda de 2.500 unidades tributarias mensuales.

RESUELVO:

1.- **OFICIALIZA CONTRATO DE ASISTENCIA TECNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA Y EL SR. MARIUS MARTINEZ MUÑOZ, DNI N° 33.901.728G**, de fecha 10 de abril de 2012, en el marco de la actividad del proyecto FIAC2-MECESUP Convenio de Desempeño UTA1101 denominado **"Análisis y diagnóstico estratégico de la formación de profesores en las carreras de Pedagogía de la Universidad de Tarapacá"**, por un monto total de \$14.400.000.- (Catorce millones cuatrocientos mil pesos), los que se pagarán en cuatro cuotas iguales de \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos), con el centro de costo 1751 aportes MECESUP, durante el periodo del 02 de abril al 10 de octubre del 2012, el cual consta de veinticuatro hojas (24) hojas, las que rubricadas por la Secretaría de la Universidad de Tarapacá, se entienden forman parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

"POR ORDEN DEL RECTOR"


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaría de la Universidad


CONTRALOR


JORGE BERNAL PEBALTA
Vicerrector de Desarrollo
ARICA

DISTRIBUCION:

- Sr. Secretaría de la UTA
- Sr. Vicerrector Administración y Finanzas
- Sr. Director de Estudios y Proyectos
- Sr. Director de Administración
- Sr. Director de Finanzas
- Sr. Director de RR.HH. y Bienestar de Personal
- Sr. Jefe Oficina Contabilidad y Presupuesto
- Sr. Marius Martinez M. - Especialista.
- Oficina de Seguimientos de Proyectos.

JBP/ILA/ERC/phv.



18 ABR 2012

CONTRATO TdeR01/CD UTA1101

En Arica, a 10 de Abril de 2012, entre la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, representada por el Vicerrector de Desarrollo, **SR. JORGE BERNAL PERALTA**, RUT.: 9.852.126-7, ambos domiciliados en Av. 18 de Septiembre 2222, Arica y el Sr. **MÀRIUS MARTÍNEZ MUÑOZ**, Nacionalidad Española, DNI Nº 33.901.728G, con domicilio en C/ Salvador Espriu 13 – 17, 2n. 1ª 08173 Sant Cugat del Vallès, España.

CONSIDERANDO QUE el Contratante tiene interés en que el Consultor preste los servicios que se señalan a continuación, y

CONSIDERANDO QUE el Consultor está dispuesto a prestar dichos servicios,

POR LO TANTO, LAS PARTES convienen en lo siguiente:

1. **Servicios**
 - (i) El Consultor prestará los servicios que se especifican en el Anexo A, **"Términos de referencia y alcance de los Servicios"**, que forma parte integral de este Contrato.
 - (ii) El Consultor presentará los informes al Contratante en la forma y dentro de los plazos indicados en el Anexo B, **"Obligación del Consultor de presentar informes"**.

2. **Plazo**

El Consultor prestará los Servicios durante el período que se iniciará el 02 de Abril de 2012 al 10 de Octubre de 2012, o durante cualquier otro período en que las Partes pudieran convenir posteriormente por escrito.

3. **Pagos**
 - A. **Monto máximo**

El Contratante pagará al Consultor una suma total de \$14.400.000.- (catorce millones cuatrocientos mil pesos) por los Servicios prestados conforme a lo indicado en el Anexo A. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el Consultor, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto.

B. Calendario de pagos

El calendario de pagos será el siguiente:

Descripción	Total MECESUP
Contra entrega y aprobación conforme, de parte del contratante, del Informe 1 (Preliminar): Propuesta para el desarrollo del análisis y diagnóstico estratégico de las pedagogías de la U. de Tarapacá; hasta el día 13 de abril de 2012.	\$ 3.600.000.-
Contra entrega y aprobación conforme, de parte del contratante, del Informe 2 (de Avance): Instrumentos para la recopilación de información interna; hasta el día 11 de mayo de 2012.	\$ 3.600.000.-
Contra entrega y aprobación conforme, de parte del contratante, del Informe 3 (de Avance): Diagnóstico interno preliminar e instrumentos para la recopilación de información externa; hasta el día 06 de julio de 2012.	\$ 3.600.000.-
Contra entrega y aprobación conforme, de parte del contratante, del Informe 4 (Final): Análisis y diagnóstico estratégico de las carreras de pedagogía de la UTA y Plan de Mejoramiento preliminar; hasta el día 10 de octubre de 2012.	\$ 3.600.000.-
TOTAL	\$ 14.400.000.-

C. Condiciones de pago

Los pagos se efectuarán en pesos chilenos, a partir de la presentación por el Consultor de los informes establecidos, y previa aprobación de éstos, por parte de la Coordinadora designada en el Punto 4.

4. Administración del proyecto

A. Coordinador

El Contratante designa a la Sra. XIMENA CRUZ SCHMIDT como Coordinadora del Contratante, quien será responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, la aceptación y aprobación por parte del Contratante de los informes u otros elementos que deban proporcionarse. En caso que el Contratante no se encontrase en Chile, el Coordinador posee la facultad de representarlo ante la Oficina de Recursos Humanos, para efectos de firmar la Boleta y documentación correspondiente, generada para cursar los pagos.

B. Informes

Los informes enumerados en el Anexo B, "Obligación del Consultor de presentar informes", deberán ser presentados durante el desarrollo de las actividades asignadas, y constituirán la base para los pagos que deberán efectuarse conforme a lo indicado en el párrafo 3.

5. Calidad de los Servicios

El Consultor se compromete a prestar los Servicios de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional.

6. Confidencialidad

Durante la vigencia de este Contrato y dentro de los dos años siguientes a su término, el Consultor no podrá revelar ninguna información confidencial o de propiedad del Contratante relacionada con los Servicios, este Contrato o las actividades u operaciones del Contratante sin el consentimiento previo por escrito de este último.

7. Propiedad de los materiales

Todos los estudios, informes, gráficos, programas de computación u otros materiales preparados por el Consultor para el Contratante en virtud de este Contrato serán de propiedad del Contratante. El Consultor podrá conservar una copia de dichos documentos y programas de computación.

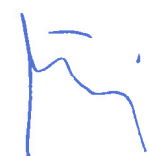
- 8. Prohibición al Consultor de participar en ciertas actividades** El Consultor conviene en que, durante la vigencia de este Contrato como después de su terminación, ni el Consultor ni ninguna entidad afiliada a éste podrán suministrar bienes, construir obras o prestar servicios (distintos de los Servicios y de cualquier continuación de los mismos) para cualquier proyecto que se derive de los Servicios o esté estrechamente relacionado con ellos.
- 9. Seguros** El Consultor será responsable de contratar los seguros pertinentes.
- 10. Cesión** El Consultor no podrá ceder este Contrato o subcontratar ninguna parte del mismo, sin el consentimiento previo por escrito del Contratante.
- 11. Ley e idioma por los que se regirá el Contrato** El Contrato se regirá por las leyes de Chile, y el idioma del Contrato será en español.
- 12. Solución de controversias** Toda controversia que surja de este Contrato y que las Partes no puedan solucionar en forma amigable deberá someterse a proceso judicial conforme a la ley del país del Contratante."
- 13. Personería** La personería de don Jorge Bernal Peralta, para celebrar el presente contrato en representación de la Universidad de Tarapacá, emana del Decreto N° 21/2010 de fecha 19 de Julio de 2010, y Decreto N° 075/2012 de fecha 12 de Enero de 2012.

POR EL CONTRATANTE



JORGE BERNAL PERALTA
Vicerrector de Desarrollo
Universidad de Tarapacá

POR EL CONSULTOR


MARIUS MARTINEZ MUÑOZ
Consultor



Lista de Anexos

Anexo A: Términos de referencia y alcance de los Servicios

Anexo B: Obligación del Consultor de presentar informes.

ANEXO A
TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

TdeR01/CD UTA1101

CONVENIO DE DESEMPEÑO FIAC2

**ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA FORMACIÓN DE
PROFESORES EN LAS CARRERAS DE PEDAGOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, UTA1101**

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:

***Análisis y diagnóstico estratégico de las carreras de
Pedagogía de la Universidad de Tarapacá***

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

Marzo, 2012.



I.	ANTECEDENTES
1.1	Sobre el Sector/Proyecto/Recursos
	A la luz de la sociedad del conocimiento y dada la situación actual de la educación chilena y lo significativo del rol del profesorado en ella, se hace absolutamente necesario realizar un análisis y diagnóstico estratégico urgente y exigente de la formación de profesores en la Universidad de Tarapacá. Para tales efectos el presente proyecto establece como objetivo general el “Analizar y diagnosticar estratégicamente todas las carreras de pedagogía de la Universidad de Tarapacá articulando, con sentido corporativo, las experiencias de mejoramiento existentes y definiendo las bases institucionales para fortalecer la calidad en la formación de profesores”. Del presente proyecto se espera obtener un análisis y diagnóstico estratégico institucional de las carreras de pedagogía, que contenga una descripción de la realidad interna de las 10 carreras que la UTA ofrece, tanto en Arica como en su sede Iquique, pertenecientes a las Facultades de Educación y Humanidades y de Ciencias. Así mismo se realizará el análisis externo a las carreras para determinar oportunidades y amenazas para la formación del profesorado. Se incorporarán, como referentes, los documentos del MINEDUC que contienen los estándares orientadores para la Formación Inicial Docente en todos los niveles escolares. Se analizarán prácticas de enseñanza y metodologías vigentes y su vinculación con el Modelo Educativo Institucional, fortalezas y debilidades de la gestión institucional en docencia. Se espera disponer de una batería de instrumentos que permita constatar anualmente el perfil de ingreso de los estudiantes, con el propósito de orientar programas de nivelación pertinentes a las distintas cohortes y de un listado de necesidades que permitan consolidar el diagnóstico estratégico y orientar el Plan de Mejoramiento Preliminar que se realizará. Se espera articular en el diagnóstico un Plan de Mejora Preliminar, en el cual se sentará las bases para mejorar la calidad de la formación de profesores, que impacte fuertemente en la mejora de indicadores regionales, como puntajes de SIMCE, PSU y otros de carácter nacional o internacional, incidiendo así en mejorar los indicadores educacionales del país, en un mediano plazo. Al mismo tiempo se espera mejorar los indicadores de captación de estudiantes de pedagogía de entre los mejores de sus respectivos cursos en educación media, las tasa de retención de alumnos, el tiempo de titulación y tasa de empleabilidad de los egresados de pedagogía de la UTA. Por otro lado, se espera mejorar o, al menos, mantener los años de acreditación logrados en todas las pedagogías de la universidad.

1.2	Sobre el Componente/Programa (Marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)
	La calidad de la educación, en el marco de la sociedad del conocimiento, se ha instalado hoy en el quehacer nacional e internacional como una de las problemáticas más necesarias y urgentes de atender. A nivel Latinoamericano es posible visualizar como se replica la problemática señalada, lo cual conlleva carencias de beneficios en el ámbito educacional, y por ende, en lo económico, cultural y de justicia social. Chile se encuentra abocado, en los últimos años, a procesos de mejoramiento sustantivo en la calidad de la educación, transformándose en uno de los grandes hitos para optimizar el desarrollo humano de la sociedad. En el reciente informe sobre la Educación Terciaria en Chile de la OCDE (2009) y el Banco Mundial se señala que las tendencias curriculares para nuestro país deben favorecer mayores grados de flexibilidad, menos sobre-especialización, énfasis en la educación general o integral, abreviación de contenidos para transferirlos al nivel de postgrado y salidas intermedias. Estas consideraciones reflejan las críticas más usuales que en la propia academia y en la formación de profesores se hace al curriculum tradicional universitario. En el contexto anteriormente descrito, el Ministerio de Educación Chileno ha recogido variadas sugerencias tanto de la OCDE a nivel internacional, como de diversas organizaciones nacionales, lo cual está contribuyendo al importante desafío de lograr mejoras en la calidad y equidad de la educación de sus ciudadanos, con el propósito de impulsar el desarrollo integral del país en el concierto mundial. La Universidad de Tarapacá, como institución formadora de profesores, en su modelo educativo, hace suyo los desafíos que tiene que enfrentar la educación superior chilena, particularmente los que dicen relación con la equidad y acceso a la educación superior y con la pertinencia y calidad de la formación de capital humano de alto nivel, capaz de comprometerse y contribuir al progreso y bienestar de la sociedad. Es así como, esta casa de estudios superiores, que se ha comprometido con la formación de profesores, se encuentra en un proceso de consolidación de sus carreras de pedagogía, orientado hacia la efectividad de los procesos de enseñanza - aprendizaje. La formación pedagógica, actualmente, se desarrolla desde dos Facultades; la Facultad de Educación y Humanidades que imparte 6 pedagogías (Educación Parvularia, Educación Básica, Inglés, Historia y Geografía, Castellano y Comunicación y Educación Física) y la Facultad de Ciencias que ofrece 4 (Matemáticas y Computación, Física y Matemáticas, Biología y Ciencias Naturales y, Química y Ciencias Naturales), las que, en conjunto, atienden aproximadamente a 1.700 alumnos. Todas las carreras de pedagogías que ofrece la universidad se encuentran acreditadas por 3 o 4 años y en sus procesos de acreditación se generaron los respectivos Planes de Mejora que constituyen un insumo del presente proyecto. Al mismo tiempo, los informes de pares evaluadores de las 10 carreras señalan las orientaciones básicas para la iniciación del análisis y diagnóstico estratégico y el plan de mejoramiento preliminar que se postula. Entre otras, se constata la necesidad de

mayor vinculación entre especialidades y formación profesional y general, coordinación entre los departamentos de educación y las especialidades, coherencia interna en el desarrollo de los planes. Al mismo tiempo en proyectos anteriores (UTA0603, Liceos Prioritarios, UTA0805), se ha detectado necesidades planteadas por empleadores en relación a competencias genéricas de los profesores recién egresados como trabajo en equipo, manejo de grupos al interior del aula, metodologías activo participativas, entre otras.

Por otro lado, los estudiantes que ingresan a las carreras de pedagogía se caracterizan por provenir principalmente de colegios municipalizados y particulares subvencionados de la región de Arica y Parinacota y Tarapacá, incorporándose en menor proporción, estudiantes de otras regiones del país y también de Perú y Bolivia. Cabe destacar que alrededor del 20% de la totalidad del estudiantado de la universidad es de ascendencia indígena, prevaleciendo la etnia aymara. La mayoría de los alumnos forma parte de la primera generación de su familia que accede a estudios superiores y pertenecen mayoritariamente a familias de nivel socioeconómico medio bajo, considerando, más del 70%, su inclusión en los tres primeros quintiles. Su desempeño en la educación media y en la prueba de selección para el ingreso en la universidad es meritorio en comparación con su grupo de referencia, existe entre ellos una gran diversidad étnica y cultural y poseen cierto manejo de TIC's y de redes sociales. Esta situación implica una responsabilidad ética y pedagógica importante que la universidad desea y necesita enfrentar adecuadamente.

En su Modelo Educativo (2011) la universidad compromete ofrecer un ambiente educativo centrado en el estudiante y por lo tanto en su aprendizaje, el que se concibe como una construcción personal del estudiante que aprende en las interacciones sociales que enfrenta a lo largo de su vida educacional. El modelo pedagógico que está a la base de esta concepción del aprendizaje, es aquel cuya meta es el desarrollo pleno del individuo, donde el proceso de enseñanza aprendizaje es fundamentalmente social – cognitivo. A través del proceso formativo, los aprendizajes se logran mediante actividades docentes que promueven el aprendizaje colaborativo, la autogestión del aprendizaje, el desarrollo del pensamiento y de habilidades metacognitivas, la retroalimentación permanente de los logros alcanzados y una cultura educativa centrada en la calidad y en la gestión de la información.

De los docentes se espera que desempeñen un rol protagónico, dada su responsabilidad como agentes de la calidad de los aprendizajes; que reconozcan en el estudiante un sujeto activo, que aprende significativamente, que aprende a aprender y a pensar; que ejecuten un rol de facilitador y promotor del desarrollo de los profesores en formación.

En consecuencia el problema que se desea abordar es que la formación en las pedagogías de la UTA no está respondiendo a los requerimientos de la sociedad del conocimiento en el paradigma de la complejidad, ni se encuentra alineada al modelo pedagógico institucional 2011 lo que se refleja en las mediciones, como la prueba INICIA que se está implementando en el país, con resultados que sólo se aproximan al

promedio nacional.

En la realidad descrita, es que la Universidad de Tarapacá se enfrenta a la necesidad de realizar un análisis y diagnóstico estratégico de la formación de profesores que está ofreciendo, para bosquejar un plan de mejoramiento preliminar. Es así como este proyecto pretende responder a las interrogantes sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la formación de profesores de la UTA.

Del análisis y diagnóstico se espera identificar:

- Las características de los estudiantes, generando un perfil de ingreso que permita orientar todo el curriculum de formación.
- Las necesidades de los docentes universitarios, que permita diseñar un plan de actualización de los académicos formadores de profesores para alinearse con el Modelo Educativo de la UTA y los requerimientos del mundo actual.
- La percepción de los egresados y de los empleadores, para orientar las acciones de mejora a los requerimientos detectados.
- Los requerimientos nacionales e internacionales de formación de profesores en el paradigma de la complejidad imperante.
- Las características que presentan los Planes de Estudio y currícula vigente, para hacer los rediseños y las articulaciones inter facultades, inter sedes y con la administración central, que correspondan.

Cabe señalar que a través del Proyecto UTA0805, desarrollado entre octubre del 2009 y octubre de 2010 se realizó un diseño curricular, basado en el desarrollo de competencias, para la formación del Licenciado en Educación y su complementación pedagógica. Este diseño está siendo difundido e integrado por el proyecto UTA0704 "Diseño e implementación de la Unidad Institucional para la Ejecución del Proyecto Educativo y el mejoramiento de la docencia en la Universidad de Tarapacá", incorporándolo formalmente a las distintas carreras de pedagogía de la universidad.

De los resultados del análisis y diagnóstico estratégico se planteará un Plan de Mejora Preliminar, en el cual se espera sentar las bases para mejorar la calidad de la formación de profesores, que impacte fuertemente en la mejora de indicadores regionales, como puntajes de SIMCE, PSU y otros de carácter nacional o internacional, incidiendo así en mejorar los indicadores educacionales del país, en un mediano plazo. Al mismo tiempo se espera mejorar los indicadores de captación de estudiantes de pedagogía de entre los mejores de sus respectivos cursos en educación media, las tasa de retención de alumnos, el tiempo de titulación y tasa de empleabilidad de los egresados de pedagogía de la UTA. Por otro lado, se espera mejorar o, al menos, mantener los años de acreditación logrados en todas las pedagogías de la universidad. En ello se incorporarán, entre otros y como referentes, los estándares y propuestas del MINEDUC para la Formación Inicial de profesores de los distintos niveles, así como los fundamentos para la Prueba INICIA.

1.3	Sobre la naturaleza / tipo de los servicios requeridos
	Este proyecto se enmarca en la generación de un análisis y diagnóstico estratégico que presenta los siguientes objetivos: Objetivo General: Analizar y diagnosticar estratégicamente todas las carreras de pedagogía de la Universidad de Tarapacá articulando, con sentido corporativo, las experiencias de mejoramiento existentes y definiendo las bases institucionales para fortalecer la calidad en la formación de profesores. Descripción: Con este objetivo se espera realizar un estudio y levantar información de todas las variables que inciden en la formación de profesores y que puedan ser intervenidas directa o indirectamente por la institución en pos de una formación de profesores de pre básica, básica y media, altamente calificados para desempeñarse, contextualizadamente, en las distintas realidades de nuestro país. Se espera articular todas las iniciativas que se han desarrollado en el último tiempo en la universidad, estableciendo las sinergias que se requieren para optimizar la formación del profesorado, lo cual se verá reflejado en el plan de mejoramiento preliminar. Objetivos Específicos: Objetivo Específico 1. Analizar estratégicamente la calidad académica de la formación pedagógica, determinando fortalezas y debilidades del hacer profesional de los actores relevantes¹ y de las capacidades de gestión institucional². Descripción: El objetivo está orientado a estudiar la incidencia de las variables internas como: perfil de ingreso de los estudiantes, modalidades de enseñanza, calidad de los aprendizajes, vinculación con el modelo educativo institucional, planes de formación y curricula, gestión de la docencia, entre otras. Objetivo Específico 2. Analizar las oportunidades y amenazas en la formación de profesores en un contexto social y normativo. Descripción: El objetivo hace referencia al estudio de la incidencia de las variables externas a la universidad en la formación de profesores como demandas sociales, lineamientos de Estado, requerimientos de empleabilidad, desempeño profesional de los egresados, relación con países vecinos (Perú y Bolivia), entre otras.

¹ Actores Relevantes: Alumnos (perfiles de ingreso y egreso, resultados del aprendizaje...), académicos, Jefaturas de carrera (Jefe de carrera, secretaria e integrantes del comité), decanos, otros no relacionados a la docencia como asistente social, dirección de asuntos estudiantiles, registraduría, dirección de tecnologías de información (Intranet), entre otros.

² Entendiendo por gestión institucional: disponibilidad de recursos y compromiso con las carreras de pedagogía, asignación de carga académica, metodologías de enseñanza, planes de formación y sus actualizaciones, tiempo de oficialización de rediseño curricular (nuevos planes), autoevaluación con fines de acreditación, vinculación inter facultades e inter sedes y con el medio, entre otros.

Objetivo Específico 3. Consolidar el diagnóstico estratégico de las carreras de pedagogía en un plan de mejoramiento preliminar alineado con el modelo educativo de la universidad.

Descripción: Con este objetivo se espera vincular el diagnóstico interno con el diagnóstico externo, estableciendo las necesidades a considerar en un plan de mejoramiento institucional de la formación de profesores.

En este marco y para la ejecución adecuada del proyecto, la Universidad requiere contratar una **Asistencia Técnica (AT)** que contribuya al logro de los objetivos descritos, siendo requisito indispensable trabajar integralmente con los docentes que se desempeñan en pedagogía en las dos facultades de la Universidad que ofrecen carreras pedagógicas.

La presente asistencia técnica ha sido diseñada para guiar y acompañar el trabajo de los académicos y el equipo ejecutor del proyecto, con el objeto de obtener como resultado un diagnóstico estratégico Institucional de las carreras de pedagogía que contenga:

- Descripción y análisis interno de las 10 carreras, en Arica e Iquique, pertenecientes a las Facultades de Educación y Humanidades y de Ciencias.
- Prácticas de enseñanza y metodologías vigentes y su vinculación con el modelo educativo institucional.
- Fortalezas y debilidades de la Gestión Institucional en apoyo a la docencia.
- Informe diagnóstico externo, amenazas y oportunidades para la formación de profesores: requerimientos de la sociedad, empleadores, egresados.
- Batería de instrumentos para la constatación anual del perfil de ingreso de los estudiantes con el propósito de orientar planes de nivelación.
- Listado de necesidades que oriente el plan de mejoramiento para la formación de profesores.
- Plan de Mejoramiento Preliminar.

Los aspectos a considerar, entre otros, son utilizar como referencia:

- a. El Modelo Educativo de la Universidad de Tarapacá.
- b. Los estándares orientadores para los egresados de las carreras de pedagogía elaborados por el MINEDUC.
- c. Nuevos paradigmas educativos que incluyan los avances científicos referidos al aprendizaje y al desarrollo integral del pedagogo en formación.

Los servicios solicitados para esta asistencia, se asocian a tres fases presenciales (expresadas en entrevistas, talleres y reuniones), y cuatro fases no presenciales (correos electrónicos, conversaciones telefónicas, videoconferencias, etc.). Estos servicios buscan apoyar el trabajo del equipo ejecutor. Las actividades se materializarán en un documento, informe final de cada visita que, entre otras, incluirá estrategias, actividades, indicadores (esto se describe con mayor detalle más adelante).

II.	OBJETIVO GENERAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
	El Objetivo General de esta Asistencia Técnica (AT) es: Orientar y acompañar al equipo ejecutor del proyecto en la elaboración de un análisis y diagnóstico estratégico de todas las carreras de pedagogía de la Universidad de Tarapacá.

III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA
3.1	Generar indicadores para evaluar la estructura, organización y funcionamiento de las distintas pedagogías de la UTA.
3.2	Diseñar, elaborar y validar instrumentos de observación de clases para caracterizar la docencia actualmente desarrollada en pedagogía en la UTA.
3.3	Generar indicadores para evaluar el apoyo administrativo que entrega la UTA al desarrollo de la docencia.
3.4	Diseñar, elaborar y validar instrumentos para elaborar un perfil del estudiante que ingresa a pedagogía en la UTA.
3.5	Definir indicadores para identificar oportunidades y amenazas en la formación de profesores en un contexto social y normativo.
3.6	Elaborar un informe de diagnóstico con el análisis de toda la información recogida.
3.7	Formular una propuesta de Plan de Mejoramiento preliminar.

IV.	ALCANCES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
4.1.	Actividades/Tareas Críticas
	FASE I (No Presencial): Contacto no presencial con el(la) Consultor(a), entrega de materiales y antecedentes para el desarrollo de los Términos de Referencia. El resultado de esta Fase es la propuesta detallada de trabajo, la preparación de materiales previos y ajuste en la implementación de talleres. Actividad No Presencial (9 días): 02 al 13 de abril de 2012 Lugar: decisión del consultor. Actividades del consultor: • Estudiar los antecedentes disponibles del proyecto • Planificar el trabajo de cada una de las fases de la AT. Resultado: Documento escrito con una propuesta del consultor para el desarrollo del análisis y diagnóstico. (Informe 1: Preliminar)
	FASE II (Presencial): Capacitación a los miembros del equipo ejecutor en análisis y diagnóstico estratégico y trabajo en conjunto con los jefes de carrera y otros académicos de pedagogía. Fecha estimada (5 días): 16 al 20 de Abril de 2012 Lugar: Universidad de Tarapacá Objetivos Específicos AT: 1, 2, 3 y 4: ✓ Generar indicadores para evaluar la estructura de las distintas pedagogías de la UTA y sus modificaciones. ✓ Diseñar, elaborar y validar instrumentos de observación de clases para caracterizar la docencia actualmente impartida en pedagogía en la UTA. ✓ Generar indicadores para evaluar el apoyo administrativo que entrega la Universidad al desarrollo de la docencia. ✓ Diseñar, elaborar y validar instrumentos para elaborar un perfil del estudiante que ingresa a pedagogía en la UTA Actividades del consultor: • Revisión y ajuste del plan de trabajo de la semana (1 día) • Generación de instrumentos de recogida de información (check list, pautas de observación, pautas de entrevistas, focus group, u otros) (3 días) para: a. Evaluar estructura, organización y funcionamiento de las carreras. b. Caracterizar la docencia actual. c. Evaluar el apoyo administrativo a la docencia. d. Generar un perfil de ingreso de los estudiantes. • Evaluación de la Fase II y visita a autoridades de la universidad (1 día) Resultado: Informe de acciones y resultados obtenidos en la capacitación y trabajo realizado con el equipo ejecutor en análisis y diagnóstico estratégico.

FASE III (No Presencial): Elaboración de un Informe de la Fase II que contenga los instrumentos validados para recopilar la información necesaria para el diagnóstico interno de las carreras de pedagogía de la UTA y carta Gantt de recogida de información.

Fecha estimada (14 días): 23 de Abril de 2012 al 11 de Mayo de 2012

Lugar: País de residencia del consultor.

Actividades del consultor:

- Elaborar un informe final producto de la asesoría, en su Fase II.
- Asesorar por e-mail o video conferencia el trabajo del equipo ejecutor.

Resultado: Informe 2 (de avance) que contenga documento con las acciones realizadas en Fase II e instrumentos validados para recopilar información y programación de actividades siguientes

FASE IV (Presencial): Análisis de información recopilada para el diagnóstico interno y elaboración de instrumentos para diagnóstico externo.

Fecha estimada (5 días): 04 al 08 junio de 2012

Lugar: Universidad de Tarapacá.

Actividades con el equipo ejecutor:

- Definición del Plan de trabajo de la semana.
- Análisis del diagnóstico interno producto de la aplicación de los instrumentos definidos en la Fase II. **(2 días)**
- Socialización de resultados preliminares del diagnóstico interno, a través de talleres ampliados a los diferentes profesores de pedagogía. **(1 día)**
- Definición de instrumentos para determinar oportunidades y amenazas en la formación de profesores. **(2 días)**

Resultado:

- ✓ Documento que contiene interpretación de resultado del diagnóstico interno.
- ✓ Instrumentos para recoger información externa.

FASE V (No Presencial): Elaboración de un Informe de la Fase IV que contenga el diagnóstico interno preliminar y los instrumentos validados para recopilar la información necesaria para el diagnóstico externo de las carreras de pedagogía de la UTA y carta Gantt de recogida de información.

Fecha estimada (19 días): 11 de junio al 06 de julio

Lugar: País de origen del consultor

Actividades del consultor:

- Elaborar un informe final producto de la asesoría fase IV.
- Asesorar vía e-mail el trabajo que realice el equipo ejecutor.

Resultado: Informe 3 (de avance) con documento que contenga las acciones de la Fase IV, resultado preliminar del diagnóstico interno e instrumentos para recopilar información de diagnóstico externo y programación de actividades siguientes.

	FASE VI (Presencial): Análisis de información recopilada para el diagnóstico externo y elaboración del Plan de Mejoramiento Preliminar. Fecha estimada (5 días): 03 al 07 de septiembre de 2012 Lugar: Universidad de Tarapacá Actividades con el equipo ejecutor: - Definición del Plan de trabajo de la semana - Análisis del diagnóstico externo producto de la aplicación de los instrumentos definidos en la Fase IV. (2 días) - Socialización de resultados preliminares del diagnóstico externo. (1 día) - Diseño y Elaboración del Plan de Mejoramiento Preliminar. (2 días) Resultado: ✓ Documento que contiene interpretación de resultado del diagnóstico externo. ✓ Documento que contiene Plan de Mejoramiento Preliminar para la formación de profesores en la UTA. FASE VII (No Presencial): Elaboración del Informe final de la Asistencia Técnica que contenga el análisis, diagnóstico y Plan de Mejoramiento preliminar para la formación de profesores en la Universidad de Tarapacá. Fecha estimada (18 días): 10 de Septiembre al 10 de Octubre de 2012 Lugar: País de origen del consultor Actividades del consultor: - Elaborar un informe final que contenga el resultado de todas las etapas. Resultado: Informe final que contenga el análisis, diagnóstico y plan de mejoramiento preliminar (Informe 4 Final)
4.2.	Actividades/Tareas Requeridas
	Efectuar talleres, algunos con el equipo ejecutor y otros ampliados a académicos vinculados con el proyecto para: - Generar una propuesta para realizar un análisis y diagnóstico estratégico de la formación de profesores en las carreras de Pedagogía de la UTA. (ampliado a académicos de pedagogía) - Guiar y asesorar el diseño y elaboración de instrumentos de diagnóstico. (equipo ejecutor) - Programación de actividades relacionadas a la recopilación de información requerida para el diagnóstico. (equipo ejecutor) - Asesoría para el análisis de la información recopilada. (ampliado a académicos de pedagogía) - Asesoría en la elaboración del Plan de Mejora Preliminar. (ampliado a académicos de pedagogía) - Elaboración de Informes Preliminar, de Avance y Final (equipo ejecutor)

4.3.	Actividades/Tareas Recomendadas
	El trabajo debe enmarcarse dentro del Modelo Educativo Institucional de la Universidad de Tarapacá y del Plan de Desarrollo Estratégico de la UTA. Incorporar como referente de análisis, los distintos estándares orientadores para las carreras de pedagogía diseñados por el Ministerio de Educación (Prueba INICIA, Estándares pedagógicos y disciplinarios, entre otros). Asimismo, incorporar referentes internacionales que den cuenta de la complejidad de la sociedad del conocimiento (autores, modelos, avances científicos, entre otros) y de las necesidades contextuales del alumnado y de los ámbitos en que se desempeñarán los futuros profesores. Es importante señalar que al respecto se buscarán mecanismos previos para integrar y comprometer a académicos de las Facultades involucradas, a fin de enriquecer los resultados esperados y definir un equipo de trabajo estable representante de todas las unidades académicas que intervendrá en las actividades futuras del Proyecto
4.4.	Actividades/Tareas Sugeridas
	Se esperan aportes y mejoras a los términos de referencia planteados.

V.	METODOLOGÍA
	Para el buen desarrollo de la AT se empleará un método conocido como “proceso de consulta”, en el cual el consultor asume un rol de apoyo y facilitador, para que sea el propio equipo ejecutor quien desarrolle el Proyecto. Se espera que se produzca una transferencia científica y tecnológica desde el consultor/a, hacia el equipo del proyecto. Se espera contar con una metodología activo/participativa basada en el diálogo y seguimiento permanente del proceso. Para ello se han definido siete fases: Una preliminar de preparación (No presencial), tres presenciales (Fases II, IV y VI) de definición de ejes informativos estratégicos, desarrollo de instrumentos para la recopilación de datos, análisis de la información recogida y propuesta de Plan de mejora preliminar, y tres no presenciales de elaboración de informes. Se finaliza con la entrega de un Informe Final por parte del Consultor, el cual deberá ser –si procede– complementado por el equipo ejecutor del proyecto

VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES
	Se efectuará un taller (1ª Fase) con a lo menos 20 académicos representantes de las Facultades involucradas, además de los 8 miembros del equipo ejecutor. En estos se incluirán experiencias exitosas respecto de la temática en estudio, en otras universidades. Se invitará a este taller a integrantes de otros proyectos MECESUP y en especial del proyecto de implementación del Centro de Innovación y Desarrollo Docente (UTA0704), aprobado por MECESUP y en proceso de implementación.

VII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONSULTOR PARA AMPLIAR O MEJORAR LOS TERMINOS DE REFERENCIA (TdeR).
	En el caso que el(la) consultor(a) desee ampliar o mejorar los TdR, su contribución deberá ser congruente con los objetivos del MECESUP, del proyecto CD UTA 1101 y del Modelo Educativo Institucional. De esta forma, se aceptarán mejoras a los TdeR, específicamente en actividades, talleres de entrenamientos y metodología, las que serán plasmadas en el contrato.

VIII.	RESULTADOS / PRODUCTOS / INFORMES ESPERADOS / FECHAS DE ENTREGAS
	El producto esperado se obtendrá según las etapas indicadas en el punto 4.1. I Fase: Informe 1 (Preliminar): Propuesta del consultor para el desarrollo del análisis y diagnóstico. (Fecha estimada 13 de Abril de 2012) III Fase: Informe 2 (de Avance): Acciones Fase II e instrumentos validados para recopilar información y programación de actividades siguientes. (Fecha estimada 11 de Mayo de 2012) V Fase : Informe 3 (de Avance): Acciones Fase IV, resultado preliminar del diagnóstico interno e instrumentos para recopilar información de diagnóstico externo y programación de actividades siguientes. (Fecha estimada 06 de Julio de 2012) VII Fase : Informe 4 (Final): Informe que contenga el análisis, diagnóstico y plan de mejoramiento preliminar. (Fecha estimada 10 de Octubre 2012)

IX.	FORMA / PRESENTACIÓN / CANTIDADES
	• Cada informe deberá entregarse en: un original versión impresa y una copia digital. • Entregar copia digital del material utilizado y generado en los talleres desarrollados en el transcurso de la Asistencia Técnica. (El material deberá ser entregado al finalizar cada actividad presencial). Formato doc, xls o pdf.

X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES
	Se tendrá acceso a bases de datos locales (INTRANET) utilizadas en la formulación del Proyecto y que tenga relación con actividades descritas en los objetivos de la Asistencia Técnica. Se presentan las siguientes referencias: http://www.mecesup.cl http://www.uta.cl http://www.mineduc.cl http://www.cpeip.cl/ http://www.universia.cl http://www.enlaces.cl http://www.reuna.cl http://www.nctt.net http://www.edgarmorin.org Otras informaciones o consultas, dirigirlas a los siguientes correos electrónicos: Ximena Cruz; xcruzs@uta.cl, o Lucía Lea; llea@uta.cl

XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS			
	CALENDARIO RESUMIDO			
	FASE	N° de Días	Fecha estimada Inicio	Fecha estimada Término
	FASE I NO PRESENCIAL	8 días	02 de Abril de 2012	13 de Abril de 2012
	FASE II PRESENCIAL	5 días	16 de Abril de 2012	20 de Abril de 2012
	FASE III NO PRESENCIAL	14 días	23 de Abril de 2012	11 de Mayo de 2012
	FASE IV PRESENCIAL	5 días	04 de Junio de 2012	08 de Junio de 2012
	FASE V NO PRESENCIAL	19 días	11 de Junio de 2012	06 de Julio de 2012
	FASE VI PRESENCIAL	5 días	03 de Septiembre de 2012	07 de Septiembre de 2012
	FASE VII NO PRESENCIAL	18 días	10 de Septiembre de 2012	10 de Octubre de 2012

XII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR	
	Recursos humanos Académico de apoyo, dependencias para efectuar presentaciones y talleres, personal de logística, materiales, entre otros. Dentro de los servicios institucionales que ofrece la Universidad para ejecutar el Proyecto y por tanto para facilitar el normal desarrollo de las actividades de la AT se encuentran: - Acceso a datos estadísticos del Sistema Académico y que tengan relación con la actividades descritas y los objetivos de la asistencia, - Acceso a estadística institucional en referencia a Carreras de Pedagogía vigentes en la Universidad de Tarapacá. En la parte presencial al consultor se le proveerá de: ▪ Oficina (escritorio, computador, conexión a intranet e Internet) ▪ Material de oficina y copia de antecedentes del proyecto Para los talleres y actividades de presentación de resultados de la AT. ▪ Salas de reuniones (implementadas con proyector multimedia y telón) ▪ Conexión a intranet e Internet ▪ Equipo de sonido, si es necesario	

XIII.	PERFIL DEL CONSULTOR								
13.1	- De preferencia asesor que cuente con experiencia en <u>diagnóstico estratégico</u>. - Deberá poseer experiencia nacional o internacional desarrollado en universidades nacionales o extranjeras en los temas indicados en el objetivo general y específicos de la Asistencia Técnica. - Los postulantes deberán ser personas naturales, de preferencia internacional, que cuenten con publicaciones.								
13.2	Sobre el personal clave / Calificaciones Mínimas Aceptables								
	<table><tr><td>Cargo</td><td>Formación Académica/ Experiencia</td><td>N° Años</td></tr><tr><td>Académico y/o Asesor</td><td>Licenciado en Ciencias de la Educación y Doctor en Pedagogía</td><td>4 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia</td></tr></table>			Cargo	Formación Académica/ Experiencia	N° Años	Académico y/o Asesor	Licenciado en Ciencias de la Educación y Doctor en Pedagogía	4 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia
Cargo	Formación Académica/ Experiencia	N° Años							
Académico y/o Asesor	Licenciado en Ciencias de la Educación y Doctor en Pedagogía	4 años en temas relacionados al objetivo de la asistencia							

XIV.	CONTRAPARTE TÉCNICA																				
14.1	UCP / Coordinación Técnica																				
	<table> <tr> <td>Nombre Director</td><td>: Ximena Cruz</td></tr> <tr> <td>Institución</td><td>: Universidad de Tarapacá</td></tr> <tr> <td>Cargo en la Institución</td><td>: Académica del Departamento de Educación</td></tr> <tr> <td>E-mail</td><td>: xcruzs@uta.cl</td></tr> <tr> <td>Teléfono</td><td>: 58-205862 / 58 - 205205</td></tr> <tr> <td>Nombre Director Alterno</td><td>: Lucía Lea</td></tr> <tr> <td>Institución</td><td>: Universidad de Tarapacá</td></tr> <tr> <td>Cargo en la Institución</td><td>: Académica del Departamento de Matemática</td></tr> <tr> <td>E-mail</td><td>: llea@uta.cl</td></tr> <tr> <td>Teléfono</td><td>: 58-205840/ 58-205822</td></tr> </table>	Nombre Director	: Ximena Cruz	Institución	: Universidad de Tarapacá	Cargo en la Institución	: Académica del Departamento de Educación	E-mail	: xcruzs@uta.cl	Teléfono	: 58-205862 / 58 - 205205	Nombre Director Alterno	: Lucía Lea	Institución	: Universidad de Tarapacá	Cargo en la Institución	: Académica del Departamento de Matemática	E-mail	: llea@uta.cl	Teléfono	: 58-205840/ 58-205822
Nombre Director	: Ximena Cruz																				
Institución	: Universidad de Tarapacá																				
Cargo en la Institución	: Académica del Departamento de Educación																				
E-mail	: xcruzs@uta.cl																				
Teléfono	: 58-205862 / 58 - 205205																				
Nombre Director Alterno	: Lucía Lea																				
Institución	: Universidad de Tarapacá																				
Cargo en la Institución	: Académica del Departamento de Matemática																				
E-mail	: llea@uta.cl																				
Teléfono	: 58-205840/ 58-205822																				

XV	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS
15.1	Tipo de Contrato
	El contrato es de suma global, es decir, que incluye todos los costos del consultor y sus colaboradores, ya sea honorarios, pasajes, alojamiento, alimentación, materiales, etc.
15.2	Pagos
	Esta suma global será pagada en cuotas, de acuerdo al siguiente detalle y a la entrega y aprobación conforme de los documentos e informes señalados en el punto VIII: I Cuota I (25%): Se pagará contra entrega y aprobación conforme del Informe 1 (Preliminar) cuyo plazo máximo de entrega es el 13 de Abril de 2012. II Cuota (25%): Se pagará dentro de los 15 días posteriores a la entrega y aprobación conforme del Informe 2 (de Avance) cuya fecha máxima estimada es el 11 de Mayo de 2012. III Cuota (25%): Se pagará dentro de los 15 días posteriores a la entrega y aprobación conforme del Informe 3 (de Avance), cuya fecha de entrega máxima estimada es el 06 de Julio de 2012. IV Cuota (25%): Se pagará dentro de los 15 días posteriores a la entrega y aprobación conforme del Informe 4 (Final), cuya fecha máxima de entrega se estima el 10 de Octubre de 2012.
15.3	Oficiales Responsables
	Nombre: Jorge Bernal Peralta Cargo: Vicerrector de Desarrollo Universidad de Tarapacá Av. Gral. Velásquez Nº 1775, Arica – Chile Fono: (56) (58) 205308 Email: jbernal@uta.cl Nombre: Edgar Estupiñán Pulido Cargo: Director de Estudios y Proyectos Universidad de Tarapacá Av. Gral. Velásquez Nº 1775, Arica – Chile Fono: (56) (58) 205469 - 205447 Email: eestupin@uta.cl

15.4	Requerimientos administrativos especiales para emisión de factura
	Requerimientos administrativos especiales UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ AV. GENERAL VELÁSQUEZ Nº 1775, ARICA RUT: 70.770.800-K La Universidad extenderá una Boleta por servicios de terceros, la que es utilizada para cancelar honorarios a consultores extranjeros. Teléfonos: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO (56) (58) 205308, Fax: (56) (58) 205709 Email: <u>vrddsec@uta.cl</u>

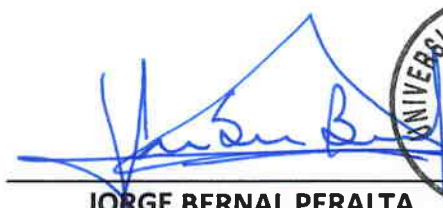


ANEXO B

OBLIGACIÓN DEL CONSULTOR DE PRESENTAR PRODUCTOS E INFORMES

FECHA	INFORMES
13 de Abril de 2012	INFORME 1 (Preliminar): Propuesta para el desarrollo del análisis y diagnóstico estratégico de las pedagogías de la Universidad de Tarapacá.
11 de Mayo de 2012	INFORME 2 (de Avance): Instrumentos para la recopilación de información interna.
06 de Julio de 2012	INFORME 3 (de Avance): Diagnóstico interno preliminar e instrumentos para la recopilación de información externa.
10 de Octubre de 2012	INFORME 4 (Final): Análisis y Diagnóstico Estratégico de las carreras de Pedagogía de la UTA y Plan de Mejoramiento Preliminar.

POR EL CONTRATANTE




JORGE BERNAL PERALTA
Vicerrector de Desarrollo
Universidad de Tarapacá

POR EL CONSULTOR



MARIUS MARTINEZ MUÑOZ
Consultor

